

# Informe misional

## Segundo trimestre 2022



Subdirección de Instrucción Disciplinaria

Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

**ABREVIATURAS**

**MINHACIENDA**- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**ITRC**- Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.

**DIAN**- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

**UGPP**- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales.

**COLJUEGOS** - Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

**CGD**- Código General Disciplinario

**SID**- Subdirección de Instrucción Disciplinaria (ITRC).

**SDL** - Subdirección de Asunto Legales (ITRC)

**UAE**- Unidad Administrativa Especial.

**GIT**- Grupo Interno de Trabajo.

**SIGII** - Sistema de Gestión Integral del Inspector.

Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

## Contenido

1.	Presentación .....	6
2.	GESTIÓN MISIONAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 .....	7
2.1.	Actuaciones adelantadas de abril a junio.....	7
2.2.	Caracterización de las actuaciones disciplinarias .....	8
2.1.1	Expedientes activos por Entidad .....	8
2.1.2	Expedientes activos por etapa.....	9
2.1.3	Expedientes activos por ciudad .....	10
2.3	Noticias disciplinarias.....	11
3	OTRAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS .....	12
4	ATENCIÓN A DERECHOS DE PETICIÓN .....	12
5	LOGROS DE LA SID AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022 .....	¡Error! Marcador no definido.
5.1.	Intercambio de experiencias y buenas prácticas con entidades internacionales..	¡Error! Marcador no definido.
5.2.	Vigencia de la Ley 1952 de 2019, modificada Parcialmente por la Ley 2094 de 2022 .....	14

Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

## Tabla de gráficas

• Gráfica 1. Gestión disciplinaria	8
• Gráfica 2. Expedientes activos por Entidad	9
• Gráfica 3. Expedientes activos por etapa	10
• Gráfica 4. Expedientes activos por ciudad	11
• Gráfica 5. Quejas	12

ITRC

Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

## Tablas

• Tabla 1. Gestión disciplinaria	7
• Tabla 2. Expedientes activos por Entidad	8
• Tabla 3. Expedientes activos por etapa procesal	9
• Tabla 4. Expediente por ciudad	10
• Tabla 5. Noticias disciplinarias	11
• Tabla 6. Atención derechos de petición	12

# ITRC

Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales

## 1. Presentación

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales- ITRC, presenta el informe de Gestión Misional correspondiente al segundo trimestre del año 2022, el cual registra los resultados obtenidos durante esta vigencia, así como los logros alcanzados.

Este documento tiene como objeto, evaluar desde una perspectiva de gestión, el desarrollo y eficiencia que ha tenido el proceso investigativo disciplinario al interior de la Subdirección de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales y las diferentes estrategias adoptadas, durante el año en comento.

Bajo esa perspectiva, presenta un análisis estadístico de los procesos gestionados durante el segundo trimestre del año 2022, indicando el sentido y cantidad de las actuaciones al interior del Grupo Interno de Trabajo de Instrucción, el estado actual de los procesos disciplinarios y los logros alcanzados en este periodo.



## 2. Gestión misional durante el segundo trimestre 2022

La estructura de la UAE Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales -ITRC, fue modificada el 21 de enero de 2022 mediante el Decreto 074, expedido por el Presidente de la República, a fin de cumplir las instrucciones normativas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las Leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021 por medio de las cuales se profirió el Código General Disciplinario, que impuso la separación de las funciones de investigación y juzgamiento al interior de las actuaciones disciplinarias.

De tal manera que, las funciones que anteriormente eran ejercidas de forma unificada por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias fueron divididas en la Subdirección de Instrucción Disciplinaria -SID, encargada de las fases de indagación previa e investigación, hasta la notificación del pliego de cargos; y la Subdirección de Asuntos legales -SDL quien asume la actuación a partir de ese momento procesal para adelantar la fase de juzgamiento.

Con base en lo anterior fueron remitidas por competencia a la Subdirección de Asuntos Legales las actuaciones que contaban con pliego de cargos notificado y las referentes a procedimiento verbal, esto es, en desarrollo de la audiencia pública, para un total de **11**, siendo emitidos **3** fallos en la presente vigencia, por otro lado, la Dirección General realizó la devolución de **2** expedientes disciplinarios a la SDL, para un total de **10**, como se expone en la siguiente tabla:

A 30 de junio de 2022 se tiene el siguiente inventario:

SID	SDL	TOTAL
239	10	249

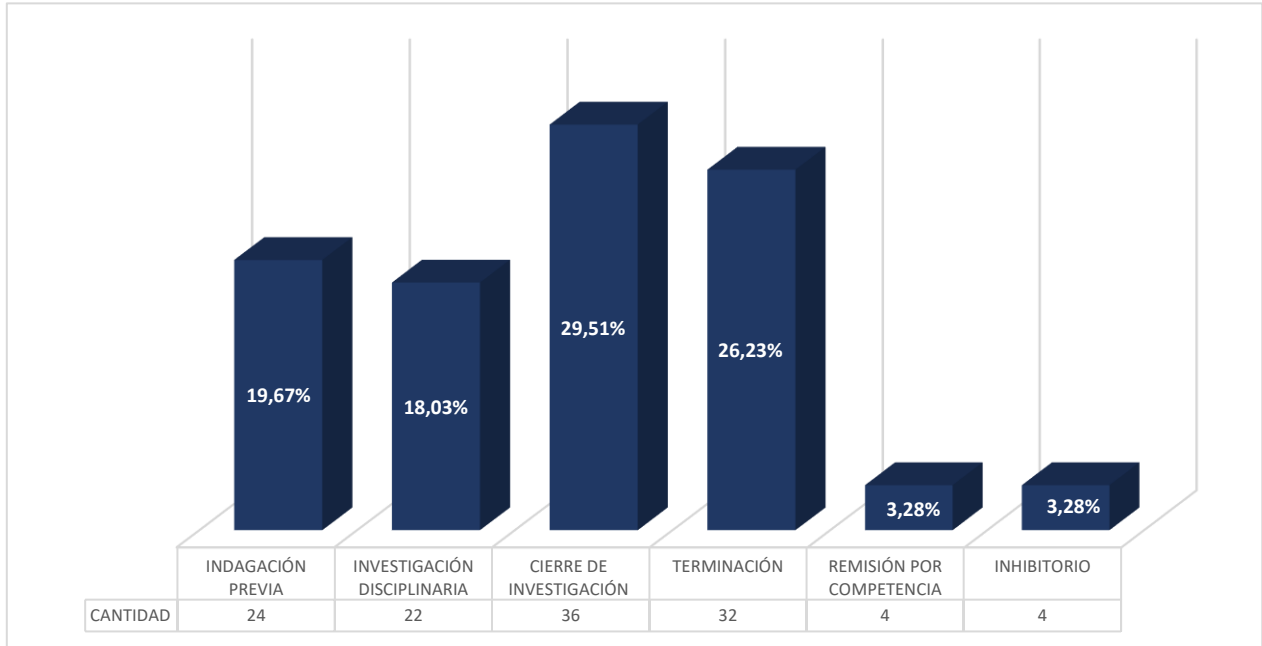
Tabla 1. Gestión disciplinaria. Corte 30/06/2022

### 2.1. Actuaciones adelantadas de abril a junio

Durante el segundo trimestre de 2022, si bien la Subdirección inició su gestión misional el 1 de abril de 2022, con **228** expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde la vigencia anterior, durante el segundo trimestre se ha iniciado **39** procesos disciplinarios, para un total de **278** procesos para instruir.

Como resultado de la totalidad de los **278** procesos tramitados, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, durante el segundo trimestre de año 2022, dio inicio a **24** indagaciones previas, ordenó la apertura de **22** investigaciones disciplinarias<sup>1</sup>, profirió **36** cierres de investigación disciplinaria, y a su vez, terminó **32** actuaciones; remitió **4** procesos por competencia y profirió **4** inhibitorios, entre otras decisiones, para un total de **122** actuaciones gestionadas en el periodo.

<sup>1</sup> De dicho total, uno (1) corresponde a un proceso disciplinario remitido por competencia por la Subdirección de Asuntos Disciplinarios de la DIAN en etapa de investigación disciplinaria.



Gráfica 1. Actuaciones adelantadas de abril a junio, cifra SID

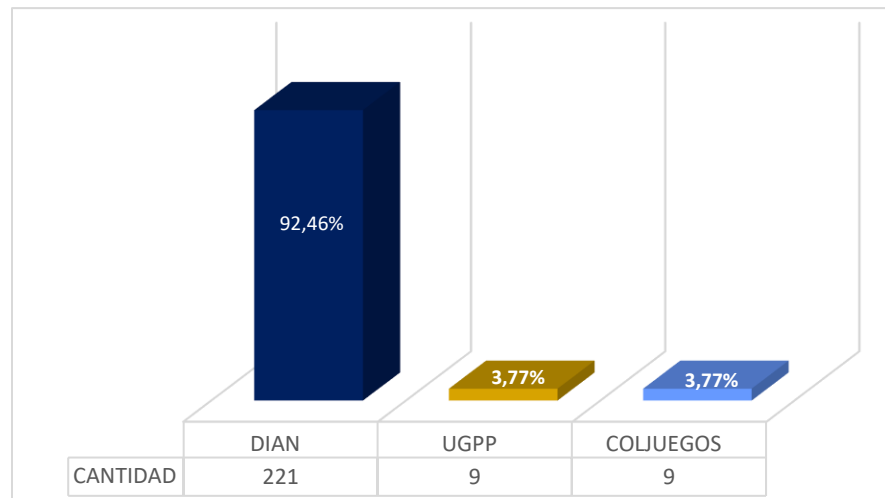
## 2.2. Caracterización de las actuaciones disciplinarias

### 2.1.1 Expedientes activos por entidad

Los **239** procesos activos, a corte 30 de junio de 2022, en la Subdirección de Instrucción Disciplinaria -SID de la Agencia ITRC, en **atención a las entidades auditadas** (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS), se distribuyen de la siguiente forma:

PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS	
Entidad	Número
DIAN	221
UGPP	9
COLJUEGOS	9
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>

Tabla 2. Expedientes activos por Entidad. Corte 30/06/2022, cifra SID



Gráfica 2. Expedientes activos por Entidad. Corte 30/06/2022, cifra SID

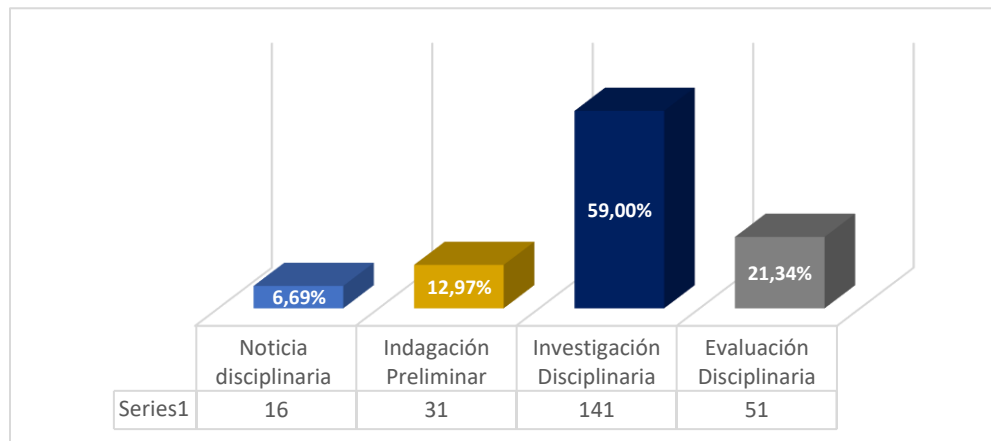
Como permite apreciar la anterior gráfica, un alto volumen de procesos activos corresponde a actuaciones disciplinarias adelantadas contra funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, dado que, del total de **239** expedientes, **221** aluden a esa Entidad, lo que implica el **92,47%** de procesos; las actuaciones adelantadas contra funcionarios de la UGPP equivalen al **3,77%** y las relativas a funcionarios de Coljuegos equivalen a **3,77%**.

### 2.1.2 Expedientes activos por etapa

De los **239** procesos activos a 30 de junio de 2022, **16** se encuentran en evaluación de la noticia disciplinaria, lo que corresponde al **6,69%**; **31** se encuentran en etapa de indagación previa, lo que corresponde al **12,97%**; **141** se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, lo que equivale al **59%**; y **51** investigaciones en evaluación disciplinaria, lo que representa el **21,34%**.

ETAPA PROCESAL	SID
Noticia disciplinaria	16
Indagación previa	31
Investigación disciplinaria	141
Evaluación disciplinaria	51
<b>TOTAL</b>	<b>239</b>

Tabla 3. Expedientes activos por etapa. Corte 30 de junio 2022 - SID



Gráfica 3. Expedientes activos por etapa. Corte 30 de junio 2022 SID

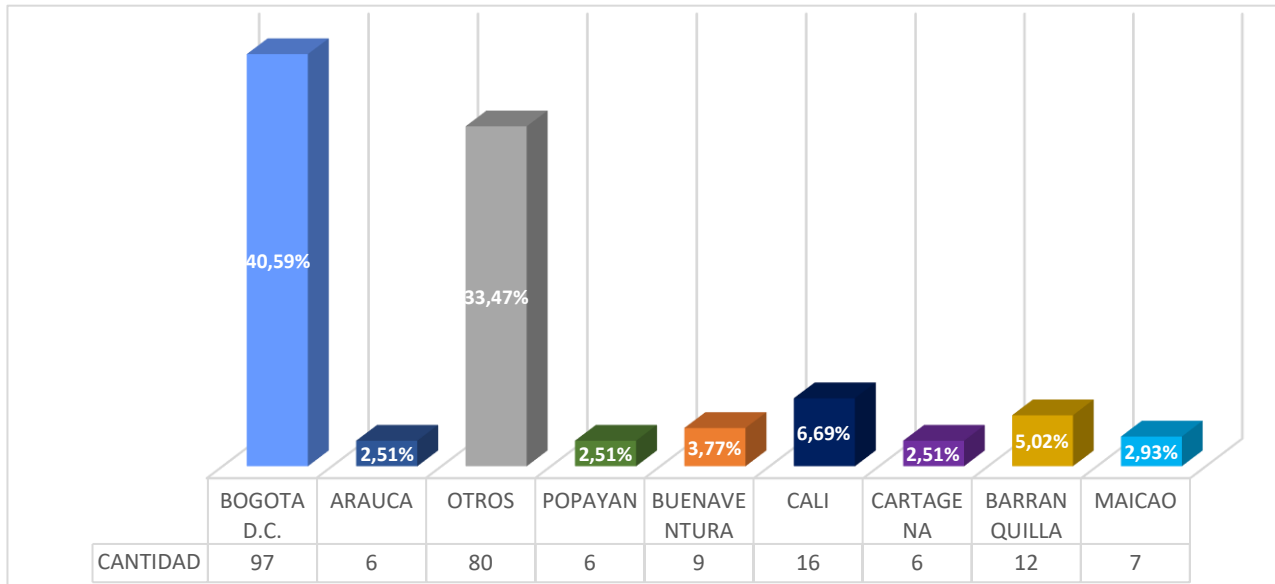
### 2.1.3 Expedientes activos por ciudad

En atención a **la ciudad de ocurrencia** de los hechos:

Al hacer la valoración por las principales ciudades donde ocurrieron los hechos materia de denuncia, se tiene:

CIUDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Bogotá D.C.	97	40,59%
Otros	80	33,47%
Cali	16	6,69%
Barranquilla	12	5,02%
Buenaventura	9	3,77%
Maicao	7	2,93%
Cartagena	6	2,51%
Popayán	6	2,51%
Arauca	6	2,51%

Tabla 4. Expedientes activos por ciudad. Corte 30 de junio de 2022



Gráfica 4. Expedientes activos por ciudad. Corte 30 de junio de 2022

### 2.3 Noticias disciplinarias

Las noticias disciplinarias pueden ser por compulsas, informe servidor público o quejas, y a partir del 1 de abril de 2022 al 30 de junio del mismo año fueron allegadas un total de **73**, siendo gestionadas de la siguiente manera:

ETAPA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Indagación previa	25	34,25%
Investigación Disciplinaria	4	5,48%
Archivo físico	3	4,11%
Avoca conocimiento	3	4,11%
Inhibitorio	4	5,48%
Se asocia a otro expediente	13	18%
Remisión por competencia	21	28,77%
<b>Total:</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

Tabla 5. Noticias disciplinarias. Corte del 1 de abril a 30 de junio 2022.

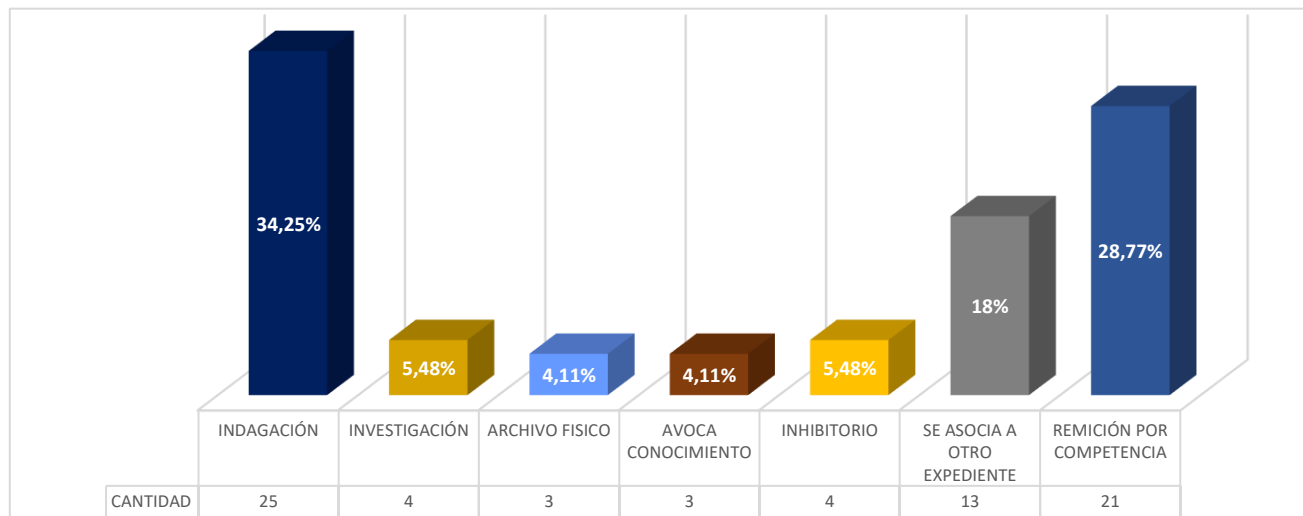


Gráfico 5. Quejas. Corte del 1 de abril a 30 de junio

### 3 Otras actuaciones disciplinarias

La Subdirección, durante el año 2022, ha proferido otras decisiones, tales como: **124** autos de designación de funcionarios a cargo; **81** autos de prórroga de investigación disciplinaria; **115** autos que decretan pruebas; **62** autos de cierre y **125** autos de trámite, entre otros.

### 4 Atención a derechos de petición

Dentro de las labores a desarrollar por la Subdirección se encuentra la atención de los derechos de petición relacionados con actuaciones disciplinarias u otros aspectos que, si bien no se refieren a un expediente específico, guardan relación con la misionalidad del área; en tal sentido se atendieron oportunamente las siguientes peticiones:

CLASE DE PETICIÓN	NÚMERO
Petición de copias	74
Petición de información	270
Noticias Disciplinarias	73
<b>Total</b>	<b>418</b>

Tabla 6. Atención derechos de petición. Corte 1 de abril a 30 de junio de 2022

## 5 Logros segundo trimestre 2022 de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria -SID

### 5.1. Intercambio de experiencias y buenas prácticas con entidades internacionales

Desde el relacionamiento generado por la Dirección General de la Agencia ITRC, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria de la Agencia ITRC, participó durante el segundo trimestre, en los siguientes eventos liderados por el Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC, lo que permitió compartir experiencias y buenas prácticas en el fortalecimiento en la lucha contra el fraude y la corrupción.

- La Subdirección participó en el evento anticorrupción “Buenas prácticas para el fortalecimiento de la transparencia institucional”, llevado a cabo el 26 de mayo de 2022, con el objetivo de compartir experiencias de buenas prácticas desde la labor sancionatoria. El evento fue organizado por el Observatorio de Fraude y Corrupción, la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala- SAT con el apoyo de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos -OTA.
- El 24 de mayo de 2022, la Subdirección de Instrucción Disciplinaria participó en el evento: “Agencia ITRC promoviendo la transparencia y la integridad públicas-denuncia efectiva”, organizada por el Observatorio de Fraude y Corrupción de la entidad con la participación de distintas personerías y veedurías del país; en este evento, la Subdirección realizó una clara exposición de la labor sancionatoria incluida en el Decreto 4173 de 2011, sobre el cual, se fundamenta la competencia especial de investigar y sancionar las faltas disciplinarias gravísimas cometidas por servidores de las entidades vigiladas.
- El 6 de abril y el 11 de mayo de 2022, la Agencia ITRC a través del Observatorio de Fraude y Corrupción, realizó colaboración técnica al Servicio de Rentas Internas - SRI de la República de Ecuador a través de sesiones de trabajo enfocadas en dar a conocer la labor misional, la metodología institucional y la gestión tecnológica de la entidad, destacando a la Agencia ITRC como referente internacional en la lucha contra el fraude y la corrupción en las administraciones tributarias.

## 5.2. Vigencia de la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021

La Subdirección de Instrucción Disciplinaria, en cumplimiento del Decreto 074 de 2022 y de la Resolución 055 del 03 de febrero de 2022, a partir del 29 de marzo de 2022 dio aplicación de la Ley 1952 de 2019, modificada parcialmente por la Ley 2094 de 2021, dentro de los 239 procesos disciplinarios adelantados al interior de la Subdirección.

Lo anterior, permite fortalecer y optimizar la labor de la Subdirección y dar cumplimiento a los nuevos retos impuestos para este año.



Agencia del Inspector General de Tributos,  
Rentas y Contribuciones Parafiscales